

DECRETO 2342 DE 2014

(noviembre 20)

D.O. 49.341, noviembre 20 de 2014

por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo.

El Presidente de La República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora Diana Rocío Celis Mora, identificada con cédula de ciudadanía número 52416535 de Bogotá, al cargo de Gerente, Código 0015-25 de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC).

Artículo 2°. Encárguese a la doctora Juana Amalia González Hernández, identificada con cédula de ciudadanía número 51690917 de Bogotá, actual Subgerente de Soporte Corporativo de RTVC, como Gerente de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), mientras se realiza el nombramiento del titular.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de noviembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Diego Molano Vega.